ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-014-2021
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos originales de los equipos de comunicación y cómputo asignados a las diferentes sedes del Parque Nacional Natural de Macuira; Santuario de Flora y de Fauna Los Flamencos, y el Parque Nacional Bahía Portete Kaurrele de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por cada Dependencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Teniendo en cuenta, que el segundo proponente cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio acorde a las necesidades del proceso que nos atañe, fue la empresa **DATECH COMUNICACIONES S.A.S.**con NIT: 900.445.352-2, y Representada Legalmente por el señor, **JOSEPH JAIN BELTRAN JIMENEZ,** identificado por cedula de ciudadanía Nº 72.006.966 de Barranquilla, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el ítem N°3 denominado "cuestionario" de la invitación publica N° **IPMC-DTCA-004-2021,** a través del portal único de contratación**,** Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	X			ANEXADOS EN SU PROPUESTA EN EL SECOP II
Certificado de existencia y representación legal	X			
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A			
Declaración de persona jurídica	X			
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X			
Libreta militar del representante legal	N/A			
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X			
Registro Único Tributario – RUT	X			
Certificación expedida por la entidad financiera	X			
Formato SIIF persona jurídica	X			

Antecedentes judiciales	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Antecedentes fiscales	X			
Antecedentes disciplinarios	X			
Medidas correctivas (representante legal)	X			

OBSERVACIONES: N/A

En razón a que el proponente la empresa, **DATECH COMUNICACIONES S.A.S.**con NIT: 900.445.352-2, y Representada Legalmente por el señor, **JOSEPH JAIN BELTRAN JIMENEZ,** identificado por cedula de ciudadanía Nº 72.006.966 de Barranquilla**,** cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con la empresa la empresa, **DATECH COMUNICACIONES S.A.S.**con NIT: 900.445.352-2, y Representada Legalmente por el señor, **JOSEPH JAIN BELTRAN JIMENEZ,** identificado por cedula de ciudadanía Nº 72.006.966 de Barranquilla**,** de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santa Marta, el treinta (30) del mes de marzo de 2021.

VALERIA AVILA CARDOSO
ABOGADA CONTRATISTA DE LA DTCA